



## ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPR-V-16/2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 4 días del mes de diciembre del 2023, siendo las 13:00 horas PM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Macías Porozo (Segundo Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Socialización, Priorización del Gasto y Elaboración del Presupuesto Participativo para el ejercicio Fiscal 2024 en primera instancia.
5. Resoluciones.

### PRIMER PUNTO:

- ✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de la parroquia Viche.

### SEGUNDO PUNTO:

- ✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.



La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos		✓
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

- Habiendo constatado la asistencia de cuatro de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

### TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos			✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓			
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓			
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓			



5	Solórzano Obando Richar Orley	✓			
---	-------------------------------	---	--	--	--

- El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

#### CUARTO PUNTO:

- **Socialización, Priorización del Gasto y Elaboración del Presupuesto Participativo para el ejercicio Fiscal 2024 en primera instancia.**

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto por parte del secretario tesorero del GAD, el mismo que da a conocer al pleno del GAD que en los documentos enviados junto a la convocatoria constan los cálculos de ingresos y gastos corrientes para el año 2024, faltando así distribuir mediante la priorización del gasto los valores asignados a cada proyecto de inversión a realizarse por parte del GAD Parroquial de Viche durante el año 2024.

Se indicó por parte del señor Secretario/Tesorero que hay un exceso de gasto corriente de 24.143.61 dólares que representan el 11.84% a ocupar del gasto de inversión.

Se manifestó por parte del señor Presidente Richar Solórzano Obando, la intención siempre que así todos lo requieran de proceder a reducir los salarios de los vocales, presidente y secretario/tesorero para el año 2024, con el fin de reducir la brecha del exceso del gasto corriente, que se genera por las deudas de los gastos de consumo que se encuentran elevadas.

Se procedió a calcular los valores del gasto corriente considerando el recorte a los sueldos de los servidores públicos de elección popular y por libre remoción con lo que se evidenció un descenso del exceso en gasto corriente del 2.42%, quedando así la cantidad de 16.576,92 que corresponde al 9.42% de los gastos de inversión.



En cuanto a los gastos de inversión correspondientes al año 2024 se priorizó lo siguiente:

1. Contratación de Logística para eventos realizados durante el año 2024 con un presupuesto de \$ 4.000,00 más IVA.
2. Contratación de los servicios culturales por conmemoración de creación de la Parroquia Viche, con un valor de \$ 14.422.38 dólares más IVA.
3. Contratación de servicios para realización de eventos deportivos en la Parroquia Viche, con un monto de \$ 3.000.00 dólares más IVA.
4. Contratación de servicios para la realización de los eventos por la pluriculturalidad en la parroquia Viche de \$ 2.500,00 dólares más IVA.
5. Contratación de los servicios para mejoras en la casa asistencial para los adultos mayores en la parroquia Viche con un presupuesto de 1.300,00 dólares más IVA.
6. Asignación de rubros a la Comunidad de Palma Real y Lagartera para la realización de proyectos en beneficio de sus moradores por un monto de 3.300,00 dólares más IVA.
7. Asignación de rubros a la Comunidad de Vinzade Afuera para la realización de proyectos en beneficio de sus moradores por un monto de 3.000,00 dólares más IVA.
8. Contratación de los servicios de mantenimiento de las instalaciones del Camal de la Parroquia Viche por un monto de 5.000,00 dólares más IVA.
9. Contratación de los servicios de obra en el Mantenimiento Integral y Estructural de las Instalaciones del Mercado Parroquial de Viche por un monto de 43.047,72 dólares más IVA.
10. Contratación de los servicios de mantenimiento de las Instalaciones del GAD Parroquial de Viche por un monto de 8.000,00 dólares más IVA.
11. Contratación de Consultoría para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Viche PDOT por un monto de 13.392,86 dólares más IVA.
12. Contratación de los servicios por el Proyecto de Asistencia Social para Adultos Mayores con o sin Discapacidad de la Parroquia Viche por un presupuesto de 20.000,00 dólares más IVA.



13. Adquisición de Lubricantes para maquinaria por un monto de 1.000,00 dólares más IVA.
14. Pagos a instituciones como Conagopare, Asogopare y Contraloría por un monto de 10.118,64 dólares más IVA.
15. Pago por capital de créditos ante el Banco de Desarrollo BDE por un monto de 26.428,68 dólares.
16. Cuentas por pagar por un monto de 10.000,00 dólares.

#### **GESTIONES:**

- Mantenimiento de la Alcantarilla ubicada en la carretera E20 a la altura del Recinto Palma Real. Gestión a realizar en el Municipio de Quinindé, Prefectura y MTOP.
- Construcción de puente en el Recinto Male Adentro de la Parroquia Viche – Gestión a realizar en la Prefectura de Esmeraldas.
- Gestión para la construcción de una estructura metálica en la escuela de la comunidad Male Adentro. Gestión a realizar ante el Municipio de Quinindé y Distrito de Educación.
- Construcción de Techado de la Cancha de Usos Múltiples en el Recinto La “Y” de San Isidro. Gestión a realizar en el GAD Municipal de Quinindé.
- Mantenimiento de las vías en el Recinto Digue. Gestión a realizar por medio del GAD Parroquial, Municipio y Prefectura.
- Gestión de proyectos de dotación y repotencialización de energía eléctrica en el Recinto Digue. Gestión ante CNEL EP.
- Gestión para continuar con la regeneración Urbana en la Avenida Principal. Gestión ante el Municipio de Quinindé.
- Construcción de salón de actos en la antigua Lavandería.
- Gestión para la realización del techado en la cancha de usos múltiples en el Barrio San Martín 3. Gestión ante el Municipio de Quinindé.
- Gestión para la donación del terreno de la Héctor Bolívar León a la asociación de Aminta Quiñonez. Gestión ante el Distrito de Educación.



- Gestión para la obtención de la Personería Jurídica de la Asociación Aminta Quiñonez. Gestión a realizar ante instituciones del Gobierno Central.
- Gestión para la adquisición de implementos de marimba para la asociación Aminta Quiñonez. Gestión ante la Casa de la Cultura.
- Gestión de semillas, huertos familiares, crianza de animales de corral, cerdos, apicultura y asistencia técnica. Gestión a realizar ante la Prefectura de Esmeraldas.
- Gestión para la mejora del Cementerio actual y adquisición de terreno para un nuevo cementerio. Gestión ante el Municipio de Quinindé.
- Gestionar la dotación de un mayor número de policías para la parroquia Viche. Gestión ante el Comando de Policías.
- Gestión para el mantenimiento de los vehículos de la policía Nacional. Gestión a realizar por parte del GAD Parroquial de Viche.
- Gestión de asfaltado de las calles de la parroquia Viche, Calle principales del Barrio San Martín, calle 21 de enero, y las principales calles de las Malvinas, calle Francisco Gleim.
- Gestionar ante la Comisión de Tránsito Municipal para que determine las vías de acceso en la entrada al barrio las Malvinas de entrada y salida.

Se acuerda en el Pleno aprobar en primera instancia y proceder a revisar a profundidad todas las asignaciones realizadas considerando la reducción de los salarios para proceder a la aprobación en segunda instancia.

#### **QUINTO PUNTO:**

##### **➤ Resoluciones.**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial



Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

- ❖ **Art. 1.-** Aprobar, en primera instancia la elaboración del Presupuesto Participativo 2024 y proceder a revisar a profundidad todas las asignaciones realizadas considerando la reducción de los salarios para proceder a la aprobación en segunda instancia.

#### **CLAUSURA:**

Se da por terminada la presente sesión a las 15:40 PM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 4 días del mes de noviembre de 2023.

f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



*Maritza Guerrero Rogel*

Lcda. Maritza Guerrero Rogel  
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

*Robinson Zambrano Herrera*

Sr. Robinson Zambrano Herrera  
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



Sra. María Elizabeth Macías Porozo  
2do(a) **VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja  
3er **VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

**CERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el lunes 4 de diciembre del 2023.

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Viche



Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado  
**SECRETARIO/TESORERO.**